

**ACUERDO N° 003
17 DE ENERO DE 2023**

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE DE E.S.E. VIDASINÚ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, CONFORME LO ORDENADO POR EL ACUERDO No. 013 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

La Junta Directiva de la E.S.E. VIDASINÚ, en virtud de las facultades legales, reglamentarias y estatutos de la Entidad y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva de la E.S.E. VIDASINÚ mediante Acuerdo N° 012 de 2022, ordenó la convocatoria para la elección la elección de revisor fiscal y suplente de E.S.E. VIDASINÚ.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 013 de 2022, por parte de la mayoría de sus miembros se decidió declarar la nulidad parcial y dejar sin efectos las actuaciones surtidas del Acuerdo No. 012 del 19 de diciembre de 2022 **POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA E.S.E. VIDASINÚ**”, a partir de la recepción de propuestas y cierre.

Que el artículo segundo del Acuerdo de Junta Directiva N° 013 de 2022, ordenó convocar a sesión de Junta Directiva para efectos de establecer el nuevo cronograma, términos y condiciones de la Convocatoria para la Elección de Revisor Fiscal de *E.S.E. VIDASINÚ*.

Que en virtud de lo anterior, se requiere establecer un nuevo cronograma para la elección de revisor fiscal principal y suplente de la ESE VIDASINÚ, la cual, mantiene las condiciones inicialmente establecidas, solo ajustando el cronograma de la misma.

Que en razón de lo expuesto y en cumplimiento de la normatividad que rige la materia:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - CRONOGRAMA: El proceso de Convocatoria para la elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente de la ESE VIDASINÚ, será el siguiente:



ACUERDO N° 003
17 DE ENERO DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE DE E.S.E. VIDASINÚ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, CONFORME LO ORDENADO POR EL ACUERDO No. 013 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | MODO | LUGAR |
|---|---|----------------------------------|---|
| PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA | 18/01/2023 | PUBLICACIÓN | Cartelera de la E.S.E. VIDASINÚ y en la página www.esevidasinu.gov.co |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE | Entre el 18, 19, 20 y 23 de enero de 2023 de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. | Personalmente o con autorización | Radicada en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ |
| EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL | 27 de enero 2023 a las 2:00 p.m | Acta de Junta Directiva | Despacho gerencia de la ESE, de manera presencial. |
| POSESIÓN | 27 de enero de 2023, luego de la calificación. | Junta Directiva | Despacho gerencia de la ESE |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE REVISORÍA FISCAL | 31 de enero de 2023 | Firma del Contrato | Sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ |

ARTICULO SEGUNDO: Líbrese las comunicaciones y avisos públicos necesarios para informar el contenido del presente Acuerdo de Junta Directiva.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Montería a los 17 días del mes de Enero de 2023.


GERMÁN QUINTERO MENDOZA
Presidente Delegado


DORIS SPATH PORTILLO
Secretaria de la Junta Directiva

